



Expediente: 526/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA S/

APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 01/03/2024 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - S.A. AZUCARERA ARGENTINA, -DEMANDADO/A

20341869227 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 526/22



H20501255570

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA s/ APREMIOS EXPTE 526/22.-

CONCEPCIÓN, 29 de febrero de 2024.-

Atento lo manifestado y constancias de autos: Suspéndanse los términos procesales a partir del cargo del escrito de presentación 27/02/2024, los que comenzarán a correr automáticamente a partir de la notificación del presente proveído. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.